Outlook

RE: 13.08.2025 // Derecho de petición - Secretario General Cámara de Representantes - Víctor Andrés Tovar ID 1100042

Desde Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Fecha Jue 21/08/2025 10:35
Para Leydy Johana Morales Carvajal <ljmorales@Minsalud.gov.co>; Yolanda Lucero Mosquera <ymosquera@minsalud.gov.co>; Diego Moreno Heredia <dmorenoh@Minsalud.gov.co>; Lina Marcela Guerrero Sanchez <lguerrero@minsalud.gov.co>

Apreciada Dra, Johana. Buenos días

Cordial saludo.

En atención a la petición del asunto y una vez revisadas las preguntas formuladas por el honorable Representante de la Cámara Víctor Andrés Tovar Trujillo, me permito informar que desde el Programa de Zoonosis de la Subdirección de Salud Ambiental no se cuenta con información específica que dé respuesta a los interrogantes planteados.

Toda vez que las actividades que se realizan desde esta Subdirección corresponden a:

- Brindar línea técnica para la atención y manejo de enfermedades zoonóticas, y sobre las acciones de Inspección, vigilancia y control a los Establecimientos veterinarios y afines
- Orientar el desarrollo de las acciones propias del programa en el nivel territorial
- Gestionar la adquisición del biológico antirrábico para perros y gatos de manera centralizada a nivel nacional
- Distribuir dicho biológico a los territorios de acuerdo con sus solicitudes específicas

Es importante aclarar que el Programa de Zoonosis no maneja fondos de cofinanciación territorial ni ejecuta proyectos específicos discriminados por municipio o por iniciativa de alcaldes particulares. Las actividades relacionadas con vacunación antirrábica, educación y comunicación del riesgo, atención de brotes, inspección, vigilancia y control de establecimientos veterinarios, así como el seguimiento al animal agresor, entre otros, son competencias que ejecutan y financian directamente las entidades territoriales dentro del marco de sus responsabilidades en salud pública.

La gestión del Ministerio en esta materia se limita a la adquisición centralizada del biológico antirrábico como política nacional uniforme, sin discriminación presupuestal por ciudades específicas.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

Salud

Stephany María Yepes Santos
Contratista
Subdirección de Salud Ambiental
Tel: 330 5000 Ext. 0000
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Leydy Johana Morales Carvajal <ljmorales@Minsalud.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 15:27
Para: Yolanda Lucero Mosquera <ymosquera@minsalud.gov.co>; Diego Moreno Heredia <dmorenoh@Minsalud.gov.co>; Lina Marcela Guerrero Sanchez <lguerrero@minsalud.gov.co>; Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Asunto: RV: 13.08.2025 // Derecho de petición - Secretario General Cámara de Representantes - Víctor Andrés Tovar ID 1100042

Respetados compañeros,
Les recuerdo atender este requerimiento.
Planes de Eliminación
Programas (zoonosis) vacunación antirrábica con presupuesto y demás
Cambio Climático

"(...) Cuáles han sido los cambios en materia de su competencia en políticas, planes, programas y proyectos, competencias de la entidad a su cargo, bajo el gobierno nacional de Gustavo Petro para los municipios de Colombia (...)"
Gracias y quedo atenta.

Atentamente,

Leydy Johana Morales Carvajal
Subdirectora de Salud Ambiental
ljmorales@minsalud.gov.co
(57+1) 601 3305000 ext. 1231
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo.

De: John Edison Betancur Romero <jbetancur@Minsalud.gov.co>
Enviado el: viernes, 15 de agosto de 2025 5:29 p. m.
Para: Alexander Arevalo S <aarevalo@minsalud.gov.co>; Mary Luby Niño Arcila <mninoa@Minsalud.gov.co>; David Scott Jervis Jalabe <djervis@Minsalud.gov.co>; Nelson David Hernandez Pinto <nhernandez@Minsalud.gov.co>; Otoniel Cabrera Romero <ocabrera@minsalud.gov.co>; Maritza Isaza Gomez <misaza@Minsalud.gov.co>; Cesar Leonardo Picon Arciniegas <cpicon@Minsalud.gov.co>; Lida Marcela Pedraza Jimenez <lmpedraza@Minsalud.gov.co>; Jazmine Lara Diaz <jlara@Minsalud.gov.co>; Clara Mercedes Suarez Rodriguez <csuarezr@Minsalud.gov.co>; Sofia Isabel Laverde Manotas <slaverde@Minsalud.gov.co>; Luis Alberto Martinez Saldarriaga <lmartinezs@Minsalud.gov.co>; Nathalia Carolina Rodriguez Martinez <nrodriguez@Minsalud.gov.co>; Daniel Felipe Soto Mejía <dsoto@Minsalud.gov.co>; Pedro Nel Hernandez Laguna <phernandez@minsalud.gov.co>; Adriana Marcela Moreno Pardo <amorenop@Minsalud.gov.co>; Julio Cesar Cubillos Alzate <jcubillos@Minsalud.gov.co>; Yamile Garcia Patino <ygarcia@Minsalud.gov.co>; Daniel Felipe Soto Mejía <dsoto@Minsalud.gov.co>; Fanny Grajales Quintero <fgrajales@minsalud.gov.co>; Leonid Alexander Jimenez Tovar <lajimenez@Minsalud.gov.co>; Monica Genith Castro Hernandez <mcastroh@Minsalud.gov.co>; Andrea Rocio Garcia Ibarra <agarciai@Minsalud.gov.co>; Rafael Orlando Mesa B <rmesa@minsalud.gov.co>; Oscar Federico Rodriguez Cobos <ofrodriguez@Minsalud.gov.co>; John Francisco Ariza Montoya <jariza@minsalud.gov.co>; Angela Lucila Barrios Diaz <abarrios@Minsalud.gov.co>; Lilian Areliz Sanchez Mesa <lsanchezm@Minsalud.gov.co>; Leydy Johana Morales Carvajal <ljmorales@Minsalud.gov.co>; Lida Marcela Pedraza Jimenez <lmpedraza@Minsalud.gov.co>; Maria Victoria Herrera Roa <mherrerar@Minsalud.gov.co>; Luz Angela Ochoa C <lochoa@minsalud.gov.co>; Ricardo Luque Nuñez <rluque@minsalud.gov.co>; Cesar Augusto Quintero Casallas <cquintero@Minsalud.gov.co>; Maria Cristina Baracaldo C <mbaracaldo@minsalud.gov.co>
CC: Jaime Hernan Urrego Rodriguez <jurregor@Minsalud.gov.co>; Nubia Esperanza Bautista Bautista <nbautista@minsalud.gov.co>; Tatiana Lemus P <tlemusp@Minsalud.gov.co>; Maria Fernanda Penagos Paez <mpenagos@Minsalud.gov.co>; Sandra Milena Rodriguez Amarillo <srodrigueza@Minsalud.gov.co>; Alejandra Rojas Parroquiano <arojasp@Minsalud.gov.co>; Claudia Carolina Castro Rubio <ccastro@Minsalud.gov.co>; Darixa Steffania Gerena Charry <dgerena@Minsalud.gov.co>; Ana Maria Paz Rey <apaz@Minsalud.gov.co>; Julieth Andrea Carlos Mora <jcarlos@Minsalud.gov.co>; Fernan Vidal Sanchez <fvidal@minsalud.gov.co>
Asunto: RE: 13.08.2025 // Derecho de petición - Secretario General Cámara de Representantes - Víctor Andrés Tovar ID 1100042

Apreciada Dra. Mary,

Una vez revisado el oficio proveniente de la Cámara de Representantes, desde la Dirección de Regulación de beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento NO encontramos ítem o temas de competencia de esta Dirección. Considerando que las preguntas giran alrededor de cambios a nivel de los municipios de Colombia.

Saludos,

John Edison Betancur Romero
Director de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud
jbetancur@minsalud.gov.co
Tel: 330 5000 EXT 2215
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo.

De: Alexander Arevalo S <aarevalo@minsalud.gov.co>
Enviado el: viernes, 15 de agosto de 2025 2:51 p. m.
Para: Mary Luby Niño Arcila <mninoa@Minsalud.gov.co>; David Scott Jervis Jalabe <djervis@Minsalud.gov.co>; Nelson David Hernandez Pinto <nhernandez@Minsalud.gov.co>; Otoniel Cabrera Romero <ocabrera@minsalud.gov.co>; Maritza Isaza Gomez <misaza@Minsalud.gov.co>; Cesar Leonardo Picon Arciniegas <cpicon@Minsalud.gov.co>; Lida Marcela Pedraza Jimenez <lmpedraza@Minsalud.gov.co>; Jazmine Lara Diaz <jlara@Minsalud.gov.co>; Clara Mercedes Suarez Rodriguez <csuarezr@Minsalud.gov.co>; Sofia Isabel Laverde Manotas <slaverde@Minsalud.gov.co>; Luis Alberto Martinez Saldarriaga <lmartinezs@Minsalud.gov.co>; Nathalia Carolina Rodriguez Martinez <nrodriguez@Minsalud.gov.co>; John Edison Betancur Romero <jbetancur@Minsalud.gov.co>; Daniel Felipe Soto Mejía <dsoto@Minsalud.gov.co>; Pedro Nel Hernandez Laguna <phernandez@minsalud.gov.co>; Adriana Marcela Moreno Pardo <amorenop@Minsalud.gov.co>; Julio Cesar Cubillos Alzate <jcubillos@Minsalud.gov.co>; Yamile Garcia Patino <ygarcia@Minsalud.gov.co>; Daniel Felipe Soto Mejía <dsoto@Minsalud.gov.co>; Fanny Grajales Quintero <fgrajales@minsalud.gov.co>; Leonid Alexander Jimenez Tovar <lajimenez@Minsalud.gov.co>; Monica Genith Castro Hernandez <mcastroh@Minsalud.gov.co>; Andrea Rocio Garcia Ibarra <agarciai@Minsalud.gov.co>; Rafael Orlando Mesa B <rmesa@minsalud.gov.co>; Oscar Federico Rodriguez Cobos <ofrodriguez@Minsalud.gov.co>; John Francisco Ariza Montoya <jariza@minsalud.gov.co>; Angela Lucila Barrios Diaz <abarrios@Minsalud.gov.co>; Lilian Areliz Sanchez Mesa <lsanchezm@Minsalud.gov.co>; Leydy Johana Morales Carvajal <ljmorales@Minsalud.gov.co>; Lida Marcela Pedraza Jimenez <lmpedraza@Minsalud.gov.co>; Maria Victoria Herrera Roa <mherrerar@Minsalud.gov.co>; Luz Angela Ochoa C <lochoa@minsalud.gov.co>; Ricardo Luque Nuñez <rluque@minsalud.gov.co>; Cesar Augusto Quintero Casallas <cquintero@Minsalud.gov.co>; Maria Cristina Baracaldo C <mbaracaldo@minsalud.gov.co>
CC: Jaime Hernan Urrego Rodriguez <jurregor@Minsalud.gov.co>; Nubia Esperanza Bautista Bautista <nbautista@minsalud.gov.co>; Tatiana Lemus P <tlemusp@Minsalud.gov.co>; Maria Fernanda Penagos Paez <mpenagos@Minsalud.gov.co>; Sandra Milena Rodriguez Amarillo <srodrigueza@Minsalud.gov.co>; Alejandra Rojas Parroquiano <arojasp@Minsalud.gov.co>; Claudia Carolina Castro Rubio <ccastro@Minsalud.gov.co>; Darixa Steffania Gerena Charry <dgerena@Minsalud.gov.co>; Ana Maria Paz Rey <apaz@Minsalud.gov.co>; Julieth Andrea Carlos Mora <jcarlos@Minsalud.gov.co>; Fernan Vidal Sanchez <fvidal@minsalud.gov.co>

Asunto: RE: 13.08.2025 // Derecho de petición - Secretario General Cámara de Representantes - Víctor Andrés Tovar ID 1100042
Importancia: Alta

buenas tarde Mary, analizado el oficio proveniente de la Cámara de Representantes, no encontramos ítem o temas de competencia de la Dirección…gracias

Cordialmente,

Alexander Arévalo Sánchez
aarevalo@minsalud.gov.co
Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud
Riesgos Laborales y Pensiones
Subdirector de Operación de Aseguramiento en Salud
Tel: 6013305000 ext. 1571
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Mary Luby Niño Arcila <mninoa@Minsalud.gov.co>
Enviado el: viernes, 15 de agosto de 2025 11:21 a. m.
Para: David Scott Jervis Jalabe <djervis@Minsalud.gov.co>; Nelson David Hernandez Pinto <nhernandez@Minsalud.gov.co>; Otoniel Cabrera Romero <ocabrera@minsalud.gov.co>; Maritza Isaza Gomez <misaza@Minsalud.gov.co>; Cesar Leonardo Picon Arciniegas <cpicon@Minsalud.gov.co>; Lida Marcela Pedraza Jimenez <lmpedraza@Minsalud.gov.co>; Jazmine Lara Diaz <jlara@Minsalud.gov.co>; Clara Mercedes Suarez Rodriguez <csuarezr@Minsalud.gov.co>; Sofia Isabel Laverde Manotas <slaverde@Minsalud.gov.co>; Luis Alberto Martinez Saldarriaga <lmartinezs@Minsalud.gov.co>; Nathalia Carolina Rodriguez Martinez <nrodriguez@Minsalud.gov.co>; John Edison Betancur Romero <jbetancur@Minsalud.gov.co>; Daniel Felipe Soto Mejía <dsoto@Minsalud.gov.co>; Pedro Nel Hernandez Laguna <phernandez@minsalud.gov.co>; Adriana Marcela Moreno Pardo <amorenop@Minsalud.gov.co>; Julio Cesar Cubillos Alzate <jcubillos@Minsalud.gov.co>; Yamile Garcia Patino <ygarcia@Minsalud.gov.co>; Alexander Arevalo S <aarevalo@minsalud.gov.co>; Daniel Felipe Soto Mejía <dsoto@Minsalud.gov.co>; Fanny Grajales Quintero <fgrajales@minsalud.gov.co>; Leonid Alexander Jimenez Tovar <lajimenez@Minsalud.gov.co>; Monica Genith Castro Hernandez <mcastroh@Minsalud.gov.co>; Andrea Rocio Garcia Ibarra <agarciai@Minsalud.gov.co>; Rafael Orlando Mesa B <rmesa@minsalud.gov.co>; Oscar Federico Rodriguez Cobos <ofrodriguez@Minsalud.gov.co>; John Francisco Ariza Montoya <jariza@minsalud.gov.co>; Angela Lucila Barrios Diaz <abarrios@Minsalud.gov.co>; Lilian Areliz Sanchez Mesa <lsanchezm@Minsalud.gov.co>; Leydy Johana Morales Carvajal <ljmorales@Minsalud.gov.co>; Lida Marcela Pedraza Jimenez <lmpedraza@Minsalud.gov.co>; Maria Victoria Herrera Roa <mherrerar@Minsalud.gov.co>; Luz Angela Ochoa C <lochoa@minsalud.gov.co>; Ricardo Luque Nuñez <rluque@minsalud.gov.co>; Cesar Augusto Quintero Casallas <cquintero@Minsalud.gov.co>; Maria Cristina Baracaldo C <mbaracaldo@minsalud.gov.co>
CC: Jaime Hernan Urrego Rodriguez <jurregor@Minsalud.gov.co>; Nubia Esperanza Bautista Bautista <nbautista@minsalud.gov.co>; Tatiana Lemus P <tlemusp@Minsalud.gov.co>; Maria Fernanda Penagos Paez <mpenagos@Minsalud.gov.co>; Sandra Milena Rodriguez Amarillo <srodrigueza@Minsalud.gov.co>; Alejandra Rojas Parroquiano <arojasp@Minsalud.gov.co>; Claudia Carolina Castro Rubio <ccastro@Minsalud.gov.co>; Darixa Steffania Gerena Charry <dgerena@Minsalud.gov.co>; Ana Maria Paz Rey <apaz@Minsalud.gov.co>; Julieth Andrea Carlos Mora <jcarlos@Minsalud.gov.co>
Asunto: RV: 13.08.2025 // Derecho de petición - Secretario General Cámara de Representantes - Víctor Andrés Tovar ID 1100042
Importancia: Alta

Cordial saludo

Teniendo en cuenta el correo que antecede, remito el vínculo de la proyección de respuesta para que procedan a registrar los insumos respectivos según competencia.

Respuesta Derecho de Petición ID 1100042.docx

Así mismo, si tienen inconvenientes en el diligenciamiento en línea se los envío en adjunto para que puedan diligenciarlo y enviarlo, pero en lo posible realizarlo en línea con el fin de agilizar la consolidación.

Se sugiere en lo posible, que los insumos sean consolidados por cada Dirección y luego ingresarlos en el vínculo, Si en los correos enviados falta algún grupo que pueda suministrar insumos según competencia, por favor reenviar esta información.

Lo que está resaltado en este color son aclaraciones para el diligenciamiento.

Esta información se requiere ser suministrada en el transcurso del día toda vez, que es necesaria la respuesta pronta para el diligenciamiento de los vistos y las firmas.

Para los anexos que soportaran la información de cada grupo por favor identificarlo en carpeta según el grupo y según el ítem que corresponda.

Gracias por su apreciada colaboración.

Quedo atenta a las aclaraciones o sugerencias.

Atentamente,

Mary Luby Niño Arcila
mninoa@minsalud.gov.co
Profesional especializado
Dirección de Promoción y Prevención
Grupo de Convivencia Social y Ciudadana
Tel: 330 5000 Ext 1479
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Maria Victoria Herrera Roa <mherrerar@Minsalud.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 10:35
Para: Nubia Esperanza Bautista Bautista <nbautista@minsalud.gov.co>; Mary Luby Niño Arcila <mninoa@Minsalud.gov.co>
Cc: Fernando Antonio Mendigaña Paez <fmendigana@minsalud.gov.co>; Magaly Jaimes Ballesteros <mjaimesb@minsalud.gov.co>; Ivan Mauricio Cardenas Cañon <icardenas@minsalud.gov.co>; Freddy Enrique Mendoza Toloza <fmendoza@Minsalud.gov.co>; Tatiana Lemus P <tlemusp@Minsalud.gov.co>
Asunto: RV: 13.08.2025 // Derecho de petición - Secretario General Cámara de Representantes - Víctor Andrés Tovar

Cordial saludo

Se relaciona insumo en el hilo del correo correspondiente a transferencias ETV

Atentamente

Maria Victoria Herrera Roa
Subdirectora Enfermedades Transmisibles.
mherrerar@Minsalud.gov.co
Tel: 3305000 Ext. 1403
Dirección de Promoción y Prevención
Carrera 13 No.32-76. Bogotá, D.C
www.minsalud.gov.co

De: Fernando Antonio Mendigaña Paez <fmendigana@minsalud.gov.co>
Enviado el: miércoles, 13 de agosto de 2025 6:22 p. m.
Para: Maria Victoria Herrera Roa <mherrerar@Minsalud.gov.co>; Magaly Jaimes Ballesteros <mjaimesb@minsalud.gov.co>
CC: Mauricio Javier Vera <mvera@minsalud.gov.co>; Julian Trujillo Trujillo <jtrujillot@minsalud.gov.co>; Clara Lucia Bocanegra Cervera <cbocanegra@minsalud.gov.co>; Iniciativa Regional De Eliminación de la Malaria <irem@Minsalud.gov.co>; Ivan Mauricio Cardenas Cañon <icardenas@minsalud.gov.co>; Luisa Carolina Garces Murillo <lgarces@Minsalud.gov.co>
Asunto: RE: 13.08.2025 // Derecho de petición - Secretario General Cámara de Representantes - Víctor Andrés Tovar
Importancia: Alta

Respetada Dra Maria Victoria en atencion al derecho de peticion adjunto nos permitimos enviar lo referente a las transferencias de ETV acorde al hilo del mensaje igual se copia al grupo de IREM y COLVOL ya que tambien los incluyen.

1. **Qué fondo, o rubro presupuestal de la entidad o de sus entidades a cargo, cofinancian con entidades territoriales o en forma directa recursos presupuestales para el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas en salud y protección social en los municipios de Colombia. Explicar su metodología para su aprobación.**

Por parte del grupo de enfermedades Endemoepidemicas, se remiten los recursos transferidos anualmente de la nacion a las Direcciones Territoriales de Salud como recursos de funcionamiento, para la cofinanciacion del programa de promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores para el periodo 2022-2025 (se anexan resoluciones de asignacion de recursos), consolidada anual acorde a lo establecido en los "Lineamientos para la gestión y operación de los programas de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la ejecución de transferencias nacionales de funcionamiento", así:

DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION
SUBDIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
GRUPO GESTION ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS
PROGRAMA PROMOCION, PREVENCION Y CONTROL ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

No. Resol	Año	ENTIDAD TERRITORIAL BENEFICIADA	VALOR ASIGNADO	Objeto del Recurso
451	2022	Nacion	$ 32,556,178,000	Por la cual se efectúan transferencias de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social de la vigencia fiscal

				2022, para cofinanciar programas de promoción, prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores -ETV y zoonosis
749	2023	Nacion	$ 34,379,324,000	Por la cual se efectúan transferencias de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social de la vigencia fiscal 2023, para cofinanciar programas de promoción, prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores -ETV y zoonosis
888	2024	Nacion	$ 36,349,259,000	Por la cual se efectúan transferencias de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social de la vigencia fiscal 2024, para cofinanciar programas de promoción, prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores -ETV y zoonosis
468	2025	Nacion	$ 36,349,259,000	Por la cual se efectúan transferencias de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social de la vigencia fiscal 2025, para cofinanciar programas de promoción, prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores -ETV y zoonosis

Es importante precisar que los recursos transferidos a los departamentos por parte de la Subdirección, acorde a lo establecido en la resolución y lineamientos para cada año hacen son el soporte de cofinanciación de gastos de funcionamiento incluidos servicios personales honorarios funcionarios de planta, contribuciones inherentes a la nómina e indirectos de los funcionarios de la DTS, los cuales se encuentran distribuidos en el territorio acorde a necesidades epidemiológicas y condiciones Endemoepidemicas de los eventos de ETV, por lo que no es posible cuantificar los recursos asignados por municipio

Cordial Saludo,

FERNANDO ANTONIO MENDIGAÑA PAEZ
fmendigana@Minsalud.gov.co
Consultor Grupo Enfermedades Endemo Epidémicas – ETV – Zoonosis
Subdirección de Enfermedades Transmisibles
Dirección de Promoción y Prevención
Ministerio de Salud y Protección Social
6013305000 Ext 1013
www.minsalud.gov.co

De: Maria Victoria Herrera Roa <mherrerar@Minsalud.gov.co>
Enviado: miércoles, 13 de agosto de 2025 5:24 p. m.
Para: Magaly Jaimes Ballesteros <mjaimesb@minsalud.gov.co>
Cc: Mauricio Javier Vera <mvera@minsalud.gov.co>; Fernando Antonio Mendigaña Paez <fmendigana@minsalud.gov.co>; Julian Trujillo Trujillo <jtrujillot@minsalud.gov.co>; Clara Lucia Bocanegra Cervera <cbocanegra@minsalud.gov.co>
Asunto: RV: 13.08.2025 // Derecho de petición - Secretario General Cámara de Representantes - Víctor Andrés Tovar

Cordial saludo

Se solicita insumo a fin de remitir la Dra. Nubia Bautista, quien consolidara información correspondiente.

Atentamente

Maria Victoria Herrera Roa
Subdirectora Enfermedades Transmisibles.
mherrerar@Minsalud.gov.co
Tel: 3305000 Ext. 1403
Dirección de Promoción y Prevención
Carrera 13 No.32-76. Bogotá, D.C
www.minsalud.gov.co

De: Tatiana Lemus P <tlemusp@Minsalud.gov.co>
Enviado el: miércoles, 13 de agosto de 2025 5:20 p. m.
Para: Nubia Esperanza Bautista Bautista <nbautista@minsalud.gov.co>; Aldemar Parra <aparra@minsalud.gov.co>; Maria Victoria Herrera Roa

<mherrerar@Minsalud.gov.co>
CC: Hernan Cortes Ruiz <hcortes@Minsalud.gov.co>; Kelly Johana Lozano Salazar <klozanos@Minsalud.gov.co>; Darixa Steffania Gerena Charry <dgerena@Minsalud.gov.co>; Ivan Mauricio Cardenas Cañon <icardenas@minsalud.gov.co>
Asunto: RV: 13.08.2025 // Derecho de petición - Secretario General Cámara de Representantes - Víctor Andrés Tovar

Cordial saludo estimado y estimadas,

Por medio del presente correo remito de manera atenta derecho de petición allegado a la Dirección, esto para contestación correspondiente.

Favor remitir insumos a la Dra. Nubia Bautista, quien consolidara información correspondiente.

Atentamente,

Tatiana Lemus Pérez
Directora de Promoción y Prevención (E)
tlemusp@minsalud.gov.co
Tel: 330 5000 Ext. 1411
Carrera 13 No. 32-76
www.minsalud.gov.co

De: Jaime Hernan Urrego Rodriguez <jurregor@Minsalud.gov.co>
Enviado: miércoles, 13 de agosto de 2025 11:55
Para: Tatiana Lemus P <tlemusp@Minsalud.gov.co>; David Scott Jervis Jalabe <djervis@Minsalud.gov.co>; Nelson David Hernandez Pinto <nhernandez@Minsalud.gov.co>; Otoniel Cabrera Romero <ocabrera@minsalud.gov.co>; Maritza Isaza Gomez <misaza@Minsalud.gov.co>; Cesar Leonardo Picon Arciniegas <cpicon@Minsalud.gov.co>; Nubia Esperanza Bautista Bautista <nbautista@minsalud.gov.co>; Lida Marcela Pedraza Jimenez <lmpedraza@Minsalud.gov.co>; Jazmine Lara Diaz <jlara@Minsalud.gov.co>
Cc: Maria Fernanda Penagos Paez <mpenagos@Minsalud.gov.co>; Sandra Milena Rodriguez Amarillo <srodrigueza@Minsalud.gov.co>; Alejandra Rojas Parroquiano <arojasp@Minsalud.gov.co>; Claudia Carolina Castro Rubio <ccastro@Minsalud.gov.co>; Darixa Steffania Gerena Charry <dgerena@Minsalud.gov.co>; Ana Maria Paz Rey <apaz@Minsalud.gov.co>; Julieth Andrea Carlos Mora <jcarlos@Minsalud.gov.co>; Cristian Alfredo Marin Cabrera <cmarin@Minsalud.gov.co>
Asunto: 13.08.2025 // Derecho de petición - Secretario General Cámara de Representantes - Víctor Andrés Tovar

Respetados,

Cordial saludo

Teniendo en cuenta las orientaciones de agenda legislativa en relación con el seguimiento a los derechos de petición y la necesidad de contar de manera oportuna con las respuestas, en relación con el derecho de petición identificado con el ID 1100042 radicado 2025423002773372, solicitamos se remita la respuesta en los siguientes términos:

Pregunta 1: Qué fondo, o rubro presupuestal de la entidad o de sus entidades a cargo, cofinancian con entidades territoriales o en forma directa recursos presupuestales para el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas en salud y protección social en los municipios de Colombia. Explicar su metodología para su aprobación.

Se debe incluir la información por dependencia (fondo o rubro presupuestal, así como la metodología para su aprobación), teniendo en cuenta lo siguiente:

DEPENDENCIA	DETALLE
P y P	EBS, ColVol, CAMAD,
Prestación	Fortalecimiento de servicios, Atención a partos gestantes
Subdirección de infraestructura	Infraestructura y dotación
Promoción Social	Convenios, discapacidad, PAPSIVI.
Financiamiento	Verificar si se debe incluir lo relacionado con migrantes.
Emergencias	Transporte asistencial multimodal.

Quien se encuentre a cargo la consolidación debe realizar los traslados correspondientes de este punto a INVIMA, INC e INS.

Pregunta 2: Qué Fondo o rubro presupuestal y de qué tipo, de la entidad a su cargo, cofinancia proyectos para el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas en salud y protección social diferentes a los previstos en punto primero.
Incluir detalle conforme lo mencionado en la pregunta 1.
Pregunta 3: Qué programas y proyectos en materia de diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas en salud y protección social "por iniciativa de los siguientes alcaldes del periodo popular 2024-2027.
Se debe incluir el detalle de como se hace la asignación de los recursos, el trámite, la normativa que regula dichas acciones y la función del MSPS como rector.
Pregunta 4: Qué programas y proyectos en materia de su competencia relacionada con el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas en salud y protección social en Colombia por iniciativa de su entidad se han aprobado o invertido en las ciudades capitales de Colombia (Discriminar capital por capital).

Aclarar el análisis que hace el MSPS para la asignación de los recursos y como advierte la necesidad de dicha inversión.

Pregunta 5: Cuáles han sido los cambios en materia de su competencia en políticas, planes, programas y proyectos, competencias de la entidad a su cargo, bajo el gobierno nacional de Gustavo Petro para los municipios de Colombia.

Esta respuesta debe incluir entre otros aspectos los logros que se han reflejado como resultado de gobierno (presupuesto, reducción de indicadores, incremento UPC, inversión infraestructura y dotación, equipos, SISPI, decreto NARP, CAMAD, transporte asistencial, PNSR; política salud mental, promotores, medicamentos y soberanía sanitaria, etc) y que han sido remitidos por todas las dependencias en diferentes oportunidades. (dirección de PyP y sus subdirecciones, Dirección de prestación de servicios y subdirección de infraestructura, dirección de epidemiologia, dirección de medicamentos, dirección de talento humano, OAPES, Promoción social, emergencias y Viceministerio de Protección social desde sus direcciones)

NOTA: Las respuestas a las preguntas 1,2,3,4 y 5 deben ser suministradas por todas las dependencias que remitan insumos a la respuesta 1 (P y P, Prestación, Emergencias, Promoción Social y Financiamiento).

Pregunta 6: Cuál va a ser la posición de su entidad en el mejoramiento de los ingresos para el sector en la futura ley de competencias y recursos que se proyectará con base en los nuevos recursos previstos en el Acto Legislativo 03 de 2024.

Competencia del Viceministerio de Protección.

Finalmente se informa que desde la Dirección de Promoción y Prevención se está consolidando la información, agradecemos remitir lo correspondiente de manera prioritaria.

Atentamente,

Jaime Hernán Urrego Rodríguez
Viceministro
Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios
Tel: 330 5000 Ext. 2251
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co